



**Provincia de Río Negro**  
“1976-2026 A 50 años del golpe cívico militar, NUNCA MÁS”

**Resolución**

**Número:** RESOL-2026-1516-E-GDERNE-CPFP

VIEDMA, RIO NEGRO  
Viernes 9 de Octubre de 2026

**Referencia:** Extension de convocatoria- Analista Demografico

---

VIEDMA

VISTO: La Resolución N° 203/21

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 2026-1399-E-GDERNE-CPFP del registro de ésta Secretaría, se aprobó el cubrimiento de la vacante de 2 (DOS) ANALISTAS DEMOGRAFICOS para cumplir funciones en la Subsecretaria de Estadísticas y Censos dependiente del Ministerio de Hacienda.

Que la citada Resolución estableció que el plazo de inscripción para el cubrimiento de la vacante indicada en párrafo precedente fue del 28/09/2026 hasta el 07/10/2026 inclusive;

Que debido a que dicho puesto durante el periodo de inscripción se han registrado postulaciones de personas que no cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria, por lo expuesto resulta necesario ampliar el plazo de inscripción nuevamente por DIEZ (10) días más.

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley L N° 3.052, el Decreto 19/15 y en el Artículo 10° de la Resolución N° 203/21;

**Por ello:**

**LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Realizar la reapertura de la convocatoria Resolución 2026-11399-E-GDERNE-CPFP para el puesto descrito, ampliando el plazo de inscripción.

ARTICULO 2°: Establecer que el plazo de inscripción para el cubrimiento de la vacante establecida en la Resolución N° 2026-1399-E-GDERNE-CPFP, se amplía desde el 09/10/2026 hasta 18/10/2026 inclusive.

ARTICULO 3°: Registrar, comunicar y archivar.

Digitally signed by LASTRA Tania Tamara  
Date: 2026.10.09 11:43:17 ART  
Location: Provincia de Río Negro

Tania Tamara Lastra  
Secretaria  
Consejo Provincial de la Función Pública y Reconversión del Estado  
Ministerio de Hacienda



**Provincia de Río Negro**  
“1976-2026 A 50 años del golpe cívico militar, NUNCA MÁS”

**Resolución**

**Número:** RESOL-2026-1399-E-GDERNE-CPFP

VIEDMA, RIO NEGRO  
Lunes 28 de Septiembre de 2026

**Referencia:** 2 (DOS) PUESTOS VACANTES- ANALISTAS DEMOGRAFICOS- VIEDMA

---

VIEDMA,

VISTO: La Resolución N° 203/21 y,

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución aprobó el procedimiento para la inscripción, selección y cubrimiento de vacantes en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial;

Que el mismo prevé que la máxima autoridad del organismo que necesite cubrir una vacante, deberá enviar a la Secretaría de la Función Pública la solicitud para cubrir una vacante en un determinado puesto de trabajo y sugerir la modalidad de selección, detallando sin excepción el plazo de cierre de la convocatoria;

Que la solicitud deberá contener la descripción del puesto a cubrir con las misiones y funciones y los requisitos exigidos para el mismo;

Que el Ministerio de Hacienda solicita la publicación de vacantes para cubrir DOS (2) puestos de Analista Demográfico para cumplir funciones en la Subsecretaría de Estadística y Censos dependiente del Ministerio de Hacienda de acuerdo con la descripción del puesto y las misiones y funciones que se agregan como anexo II y III a la presente Resolución;

Que en ese sentido informa que la modalidad de selección será general y debe publicarse por el plazo de diez (10) días corridos desde el 28/09/2026 al 07/10/2026 inclusive;

Que la solicitud reúne los requisitos exigidos por la Resolución N° 203/21 por lo tanto se debe proceder a aprobar el cubrimiento de las vacantes solicitadas por el Ministerio de Hacienda, estableciendo que la modalidad de selección será general y se publicará desde el 28 de septiembre y hasta el 07 de octubre inclusive de 2026 en la página oficial;

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley L N° 3.052, el Decreto 19/15 y en el Artículo 10° de la Resolución N° 203/21;

Por ello:

LA SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA

## RESUELVE:

ARTICULO 1º. - Aprobar el cubrimiento de 2 (DOS) puestos vacantes de “Analista Demográfico” para cumplir funciones en la Subsecretaría de Estadística y Censos del Ministerio de Hacienda con asiento en la Ciudad de Viedma de acuerdo con la descripción del puesto y las misiones y funciones que se agregan como anexo II y III a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la modalidad de selección será general, es decir podrán participar todos los postulantes que procedan del ámbito público provincial, que acrediten los requisitos para el puesto de trabajo a cubrir.

ARTÍCULO 3º.- Disponer que el plazo de Inscripción será desde el día 28/09/2026 hasta el día 07/10/2026, ambos inclusive.

ARTICULO 4º.- Publicar la presente Resolución en la página oficial del Gobierno de la Provincia de Río Negro ([www.convocatoriarn.rionegro.gov.ar](http://www.convocatoriarn.rionegro.gov.ar)).

ARTICULO 5º.- El Comité de Evaluación y Selección estará integrado por la máxima autoridad del organismo solicitante o a quien éste designe expresamente para ello; la máxima autoridad del Ministerio de Gobierno Trabajo y Turismo o de la Secretaría General, indistintamente, o a quienes éstos designen expresamente para ello y un representante de la Secretaría de la Función Pública.

ARTICULO 6.- Registrar, comunicar y archivar.

ANEXO II -

|                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>MINISTERIO/SECRETARIA:</b> Ministerio de Hacienda. Subsecretaría de Estadística y Censos |
| <b>LOCALIDAD:</b> VIEDMA                                                                    |
| <b>NOMBRE DEL PUESTO:</b> Analista Demográfico                                              |
| <b>UNIDAD ORGANIZATIVA:</b> Estadísticas Sociodemográficas.                                 |

|                             |
|-----------------------------|
| TAREAS / RESPONSABILIDADES: |
|-----------------------------|

1. Codificación e ingresos de datos vitales
2. Realizar análisis de datos
3. Elaboración de informes y presentaciones.
4. Estimación de variables Demográficas
5. Capacitarse

|                               |
|-------------------------------|
| <b>REQUISITOS DEL PUESTO:</b> |
|-------------------------------|

|                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Formación Mínima Pretendida:</b> Estudiante de carrera de Pregrado o Grado, con conocimiento acreditado en Estadística. Deberá adjuntar Certificado Analítico emitido por la Universidad que acredite el avance de la carrera. |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                                                                                                                          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Formación Pretendida:</b> Profesional Graduado Técnico o estudiante de carrera de grado que tengan acreditada la materia estadística. |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                                                          |
|--------------------------------------------------------------------------|
| <b>Experiencias:</b> Se valorará experiencia en Análisis de Estadísticas |
|--------------------------------------------------------------------------|

- |                                                                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Conocimientos excluyentes:</b> Manejo informático de paquetes informáticos</li></ul> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

- **Conocimientos convenientes:** Ley Provincial N° 10. Ley Nacional N° 17.622.

**COMPETENCIAS GENERALES:**

- Eficiencia
- Compromiso
- Confidencialidad
- Proactividad

**HABILIDADES REQUERIDAS:**

- Participar activamente en los objetivos planteados.
- Interés en capacitación continua.
- Demostrar dinamismo para enfrentar entornos cambiantes.
- Habilidad para la elaboración de informes técnicos.
- Capacidad de trabajo en equipo Compromiso en el cumplimiento de las tareas encomendadas.

**ANEXO III-**

**MINISTERIO/SECRETARIA:** Ministerio de Hacienda. Subsecretaría de Estadística y Censos

**LOCALIDAD:** VIEDMA

**NOMBRE DEL PUESTO:** Analista Demográfico

**UNIDAD ORGANIZATIVA:** Estadísticas Sociodemográficas.

**MISIÓN:**

- Fortalecimiento del sistema estadístico demográfico de la provincia.
- Realizar análisis y estudios de bases de datos sociodemográficas, para contar con información confiable y actualizada.
- Brindar mayor información al público interno y externo del Estado Provincial.

**FUNCIONES:**

- Recepcionar, codificar e ingresar las fichas estadísticas de hechos vitales.
- Procesamiento de bases de datos para la extracción de información de interés.
- Análisis de series y confección de cuadros estadísticos.
- Redacción de informes técnicos.
- Elaboración de presentaciones para públicos diversos.

Digitally signed by LASTRA Tania Tamara  
Date: 2026.09.28 10:00:38 ART  
Location: Provincia de Río Negro

Tania Tamara Lastra

Secretaria

Consejo Provincial de la Función Pública y Reconversión del Estado  
Ministerio de Hacienda

Digitally signed by GDE - MINISTERIO DE MODERNIZACION DE LA  
PROVINCIA DE RIO NEGRO  
DN: cn=GDE - MINISTERIO DE MODERNIZACION DE LA PROVINCIA  
DE RIO NEGRO, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION DE LA  
PROVINCIA DE RIO NEGRO, ou=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION, serialNumber=CUIT 30718707087  
Date: 2026.09.28 09:59:04 -03'00'